

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

código: RECS-09-01

INFORME DE TRAMITE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL

Página 1 de 1

AVISO NOTIFICATORIO

FECHA DE FIJACIÓN	02 de FEBRERO de 2024
RADICADO EXPEDIENTE	DPD-23-0236
RADICADO SIA ATC	192023000567
PERSONAS A NOTIFICAR	CIUDADANO ANONIMO
ENTIDAD AFECTADA	GOBERNACIÓN DE SANTANDER
NÚMERO ACTO ADTVO	0003
FECHA ACTO ADTVO	31 DE ENERO DE 2024
TIPO DE DECISIÓN	AUTO SOLUTIVO
PROFERIDO POR	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01
FECHA DE DESFIJACIÓN	9 DE ENERO DE 2024
RECURSOS	N/A
TÉRMINO LEGAL RECURSO	N/A
AUTORIDAD ANTE QUIEN PROCEDE RECURSO	N/A

Ante la imposibilidad de efectuar la comunicación personal que está prevista en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que se **desconoce la información del destinatario**, se pública el presente aviso por el termino de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad www.contraloriasantander.gov.co, y en la cartelera de la Oficina del ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 de la Contraloría General de Santander, atendiendo lo dispuesto en el artículo 69 del CPACA. Se anexa copia íntegra del **acto administrativo** objeto de notificación.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

•



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

CÓDIGO: RECS-09-01

INFORME DE TRAMITE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL

Página 1 de 1



BUCARAMANGA

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

CÓDIGO: RECS-10-01

RESPUESTA AUTO SOLUTIVO

Página 1 de 1

POLITICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL

FECHA: enero 31 de 2024

CONSECUTIVO: 0003

ANONIMO Denunciante

Respuesta: Denuncia AUDITORÍA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA GOBERNACION DE SANTANDER (secretaria de Cultura y Turismo)- RADICADO DPD-23-00236 SIA ATC: 192023000567

Respetado denunciante:

La Contraloría General de Santander en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267 y 272 de la Constitución y conforme a la Resolución No.000396 de 2017; procede a dar respuesta a las denuncias interpuestas y radicadas en el SIA ATC bajo el siguiente radicados DPD-23-00236 SIA ATC: 192023000567 remitida por el denunciante donde en su escrito pone en conocimiento las presuntas irregularidades EN LA GOBERNACION DE SANTANDER (Secretaria de Cultura y Turismo)

De lo anterior la Contraloría General de Santander expidió el Informe final de Auditoria Especial de fiscalización radicado bajo el Número No. 00002 del 31-01-2024

Anexo: Informe Final de Auditoría Actuación Especial de Fiscalización No. 00002 del 31-01-2024 donde se encuentra el desarrollo de la denuncia.

En consecuencia, una vez realizado el estudio pertinente; al tenor de los artículos 38 de la Ley 190 y 27 de la Ley 24 de 1992 y de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.000396 de 2017, esta Contraloría considera que en los anteriores términos queda debidamente atendida y resuelta la solicitud y procede a archivarla.

Cordialment

REYNALDO MATEUS BELTRAN Contralor General de Santander

Proyecto: JAIRO EDWIN GARZON TELLEZ Profesional Especializado

Reviso: GILBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ

Subcontralor control Fiscal

Escuchamos - Observamos - Controlamos.

Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia www.contraloriasantander.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

código: RECS-09-01

INFORME DE TRAMITE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL

Página 1 de 1

Me permito allegar a través del siguiente enlace el informe de actuación especial de fiscalización No 00002 del 31 DE ENERO DE 2024 como resultante de su denuncia, para lo pertinente:

https://contraloriasantanderco-

my.sharepoint.com/:b:/g/personal/quejas_contraloriasantander_gov_co/EZ9EYGACvOxIj0C knAe4QmMBr3U5E73BOrLXAFmsOVTRrg?e=PDKt0d

Cordialmente,

OMAR ANDRES CALVETE ALVERNIA

Asesor COD 105 GRADO 01

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER